



...

05-IDEEC-AI-19-20 SUBV ReactIVA 2020 PS 2

ASUNTO: Ampliación de crédito Convocatoria de concesión directa de subvenciones a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de hasta 20 trabajadores del municipio de Valladolid- ReactIVA 2020

ÓRGANO DECISORIO: Junta de Gobierno

BDNS 508375

En sesión de 14 de octubre de 2020, la Junta de Gobierno adopta acuerdo del siguiente tenor literal:

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente AI-19/2020,PS 2 relativo a la ampliación de crédito en la convocatoria de concesión directa de subvenciones a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de hasta 20 trabajadores del municipio de Valladolid ReactIVA 2020, promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid, y atendidos los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 17 de junio de 2020 se procede a la aprobación de la Convocatoria de concesión directa de subvenciones a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de hasta 20 trabajadores del municipio de Valladolid- ReactIVA 2020 así como a la aprobación de un un gasto de 2.000.000 euros con cargo a la partida 05/241.1/470 del Presupuesto Municipal de 2020 para hacer frente a los gastos de la convocatoria citada.

La base C) de dicha convocatoria dice literalmente: *"De acuerdo con lo establecido en el art. 58 del RGLS, el crédito asignado en la aplicación presupuestaria de esta Convocatoria podrá ser modificado con una cuantía adicional hasta totalizar 5.000.000€, previa la oportuna tramitación y antes de la resolución de la Convocatoria, siendo destinado exclusivamente a la resolución de las solicitudes presentadas en el plazo de presentación previsto en la Convocatoria, sin que ello implique un nuevo plazo de presentación ni inicio o nuevo cómputo para resolver. La efectividad de la cuantía adicional quedará condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito en los términos del apartado 2 b) del citado artículo."*

Segundo. El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid aprobó el pasado 12 de mayo de 2020 una moción titulada "Moción de los grupos políticos PSOE, PP, Cs y VTLP para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del COVID-19". En cumplimiento de los acuerdos que dicha moción, se aprueba la modificación presupuestaria correspondiente al suplemento de crédito en la aplicación 05/241.1/470 del Presupuesto Municipal de 2020 para atender la medida relativa a las subvenciones directas a autónomos y pequeñas empresas para dinamización del tejido empresarial.

Tercero. Por Decreto de Alcaldía 2020/3499 de 3 de junio se resuelve modificar el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid 2020-2022 así como el Plan Operativo Anual de 2020 para incluir en lo relativo al Área de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio, para incluir la línea de subvenciones REACTIVA, de carácter directo, con un presupuesto máximo de 5.000.000 de €.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS
GÓMEZ PÉREZ
Fecha Firma: 14/10/2020 13:56

Fecha Copia: 15/10/2020 08:47

Código seguro de verificación(CSV): 992ee12f9d67bb764e9c2a0b884e92647b8c4f56
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



...

Cuarto. Consta en el expediente Memoria justificativa del Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico y la Directora del Área de Innovación, Empleo y Comercio en la que se justifica el objeto y la idoneidad de proceder a la tramitar la ampliación del crédito e informe favorable de la Intervención General.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Visto lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y en el art. 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley general de subvenciones y en el Reglamento de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid.

Segundo-. Corresponde la competencia para dictar el presente acuerdo a la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento de subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid.

Por todo ello, teniendo en cuenta los argumentos anteriores, considerado ajustado a derecho la propuesta en cuestión y, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO - Aprobar la ampliación del gasto de la convocatoria de concesión directa de subvenciones a trabajadores autónomos y pequeñas empresas de hasta 20 trabajadores del municipio de Valladolid ReactIVA 2020, por importe de 3.000.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 05/241.1/470 del presupuesto municipal del año 2020.

SEGUNDO. - Publicar la ampliación del gasto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que tal publicidad implique la apertura de plazo para presentar nuevas solicitudes.

Firmado electrónicamente por el gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico en la fecha que figura junto a su
firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS
GÓMEZ PÉREZ
Fecha Firma: 14/10/2020 13:56

Fecha Copia: 15/10/2020 08:47

Código seguro de verificación(CSV): 992ee12f9d67bb764e9c2a0b884e92647b8c4f56
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
